OC-DA-132

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, ANA C. RIUS ARMENDARIZ, MD (nombre), Funcionario Principal de 2238,2242,2243 (número de entidad) 2130,2131,2132,2135,2142,2143,2144,2151,2152,2153,2235,2236,2237 DEPARTAMENTO DE SALUD (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

[X] Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 2,381 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

[ ] No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En RIO PIEDRAS, Puerto Rico 10 de agosto de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 1861

Jurado y suscrito ante mí por Ana del Carmen Rius Armendariz, mayor de edad, en calidad de Secretaria de Salud y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ——— .

En San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de agosto de 2015.

MILAGROS H. DIAZ ARISTUD
Abogada Notaria

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Portal de Negocio Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Exento de derecho